

Riohacha, 14/10/2026

Señor(a)
ROSA ELENA JARAMILLO URIELES
CALLE 83 NO 7G2 - 59
RIOHACHA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 1401002605296, expedida el día 28/09/2026, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la Jefe de Atención a Usuarios, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

MONATE /80



1401002605296

Riohacha, 28/09/2026

Señor(a)
ROSA ELENA JARAMILLO URIELES
CALLE 83 NO 7G2 - 59
RIOHACHA

Contrato: 53733619

Asunto: anulación de Póliza

Respetado(a) señor(a) Rosa:

Atendiendo petición recibida en oficinas de atención a usuarios el día 09 de septiembre de 2026, bajo radicado interno RIO-005618, en la que solicita anular póliza de seguro facturada a través de la prestación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la calle 83 NO 7 G2 – 59 del distrito de Riohacha, se le informa lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A. E.S.P. procedió a realizar la respectiva validación en su sistema comercial, mediante la cual se confirmó que en el inmueble referido se encontraba activa una póliza PRACTISEGURO, ofrecida a través de SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. En atención a su solicitud, el caso fue remitido a la compañía aseguradora para su correspondiente estudio y pronunciamiento, por ser esta la entidad responsable de la administración y aplicación de las condiciones y políticas propias de la póliza.

Al respecto, se recibió respuesta por parte de la aseguradora, el día 24 de septiembre de 2026, bajo radicado RIO-005913 la cual se anexa a este comunicado, donde se autoriza anular la póliza PRACTISEGURO sin derecho a devolución de prima. En consecuencia, dicha póliza será retirada de la facturación y no se verá reflejada en la próxima factura.

En caso de inquietud adicional, se dispone del correo servicioalcliente@segurosalfa.com.co

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición cuando considere oportuno, además cuenta con canales no presenciales a través de la página <https://www.gasguajira.com/es> y del call center marcando al número 164, desde la comodidad de su hogar. Autorice en sus escritos, la notificación de su respuesta a través de correo electrónico, sin desplazamientos y sin costo de transporte.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe Atención a Usuarios
MONATE/.80
246307304
Anexo: uno (1)

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Señora:

Rosa Elena Jaramillo Urieles

Calle 83 # 7 G2 - 59

Riohacha - La Guajira

Asunto: Respuesta a Requerimiento

Asegurado: Rosa Elena Jaramillo Urieles

Póliza Practiseguro: 2003000130

Contrato: 50233619

Cordial saludo, señora Rosa:

Para Seguros de Vida Alfa S.A., la protección y satisfacción de nuestros clientes es una prioridad. En atención a su requerimiento de cancelación del seguro de vida, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con su manifestación expresa de no contar actualmente con los recursos económicos necesarios para continuar asumiendo el pago del seguro, le informamos que hemos autorizado la cancelación y el retiro en factura del seguro de vida Practiseguro No. 2003000130, registrado bajo el contrato del servicio de gas No. 50233619, a nombre de Rosa Elena Jaramillo Urieles, con fecha efectiva de cancelación del 23-09-2026.

Así mismo, le informamos que no procede devolución de primas; recordamos que las pólizas de vida ofrecen coberturas que aplican desde el primer día de vigencia, por lo cual la asegurada estuvo amparada ante el riesgo de muerte por cualquier causa durante todo el tiempo en que la póliza permaneció activa. En consecuencia, las primas causadas durante dicho periodo fueron devengadas y no son objeto de reembolso, independientemente de que se haya presentado o no un siniestro.

Lo anterior obedece a que la Aseguradora asumió el riesgo durante la vigencia del seguro y, de haberse producido un evento amparado, habría debido reconocer la indemnización correspondiente. Por tratarse de una obligación condicional sujeta a la ocurrencia de un siniestro, las primas generadas conservan su naturaleza no reembolsable.

El retiro de los cobros en la factura es gestionado directamente por Gases de la Guajira S.A. E.S.P., y se realiza conforme a las fechas de corte establecidas por dicha entidad. Por lo tanto, la cancelación del seguro se reflejará en los próximos ciclos de facturación del servicio de gas emitidos por la distribuidora.

Cualquier inquietud o consulta al respecto, le invitamos a comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá (601) 3 07 70 32 o a la línea nacional gratuita 01 8000 122 532, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. - sábados de 8:00 a.m. a 12 m., o desde nuestros [canales virtuales](https://servicioalcliente@segurosalfa.com.co), o por favor, escribanos a «servicioalcliente@segurosalfa.com.co».

Además, le invitamos a visitar nuestra sección de [preguntas frecuentes](#).

Para nosotros es un gusto servirle.



Denis Adriana Ortegon Diab

Gerente de Servicio al Cliente y Mercadeo

Seguros Alfa S.A. / Seguros de Vida Alfa S.A.

Elaboró: Rossana Roy Mendoza

A través del Defensor del Consumidor Financiero, como vocero de los clientes, podrán ser atendidas las peticiones o requerimientos referentes a los productos o servicios prestados por nuestra Compañía (s), los cuales deberán ser radicados utilizando alguno de los medios señalados a continuación: «defensordelconsumidorfinanciero@segurosalfa.com.co» , «defensordelconsumidorfinanciero@segurosdevidaalfa.com.co», dirección física y de correspondencia: avenida calle 26 59-15, locales 6 y 7 o al teléfono 7 43 53 33 Ext 14454.



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª - 11.

Fecha Impresión: 14/10/2026 11:06
Fecha Admisión: 14/10/2026 11:06
Fecha Prog. Entrega: 14/10/2026



GUÍA No. 2298812021

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P
D.I/NIT: 892115036
Origen: RIOHACHA - LA GUAJIRA-COLOMBIA
Dirección: CRA 15 14C-33
Cod. Postal 440001321
Teléfono: *****00
E-mail: *****ajira@*****ajira.com

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: ROSA ELENA JARAMILLO URIELES
Destino: RIOHACHA-La Guajira-COLOMBIA
Dirección: Calle 63 N. 7g2- 59
Cod. Postal 440002
Teléfono: *****
E-mail: *****AJIRA@*****AJIRA.COM

Quien entrega: LERWIN JOSE COD SER SER19084
Observaciones en la entrega:

DATOS DEL ENVIO

Producto:DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión:
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg:1
Peso volumétrico:0
Tiempo de entrega:Normal
Valor Declarado COP:\$5500
Forma de pago:CRE
Dice contener: DOCUMENTOS
B. Seguridad:0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm:0/0/0
Total de piezas:1
Medio de Terrestre transporte:
Valor Cobrado COP:\$0
Régimen:Mensajería expresa

Recibi a conformidad

Fecha: 22/10/2026 15:57

Quien recibe: Gisela dhoz
Identificación: 7270300

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 503/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

VICIA AGUI
Super Transportes



INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
10/15/2026 4:45:08 PM	OTROS	
10/21/2026 9:40:37 AM	DIRECCION ERRADA	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

10/21/2026